2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE COICOYAN DE LAS FLORES

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Junio 2026.	$	15,778.34
TOTAL FAISMUN	**$**	**15,778.34**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Junio 2026.	$	2,303.64
TOTAL FORTAMUN	**$**	**2,303.64**
TOTAL RAMO 33	**$**	**18,081.98**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE HUAUTLA DE JIMENEZ

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Junio 2026.	$	13,291.50
TOTAL FAISMUN	**$**	**13,291.50**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Junio 2026.	$	3,341.91
TOTAL FORTAMUN	**$**	**3,341.91**
TOTAL RAMO 33	**$**	**16,633.41**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN VILLA DE FLORES

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Junio 2026.	$	12,851.34
TOTAL FAISMUN	**$**	**12,851.34**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Junio 2026.	$	2,681.54
TOTAL FORTAMUN	**$**	**2,681.54**
TOTAL RAMO 33	**$**	**15,532.88**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN AMATENGO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Marzo 2026.	$	3,570.48
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Marzo 2026.		3,570.48
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Marzo 2026.		964.99
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Mayo 2026.		639.78
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Julio 2026.		539.64
TOTAL FAISMUN	**$**	**9,285.37**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Marzo 2026.	$	953.77
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Marzo 2026.		953.77
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Marzo 2026.		257.78
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Mayo 2026.		170.89
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Julio 2026.		144.37
TOTAL FORTAMUN	**$**	**2,480.58**
TOTAL RAMO 33	**$**	**11,765.95**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Febrero 2026.	$	6,252.20
TOTAL FAISMUN	**$**	**6,252.20**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Febrero 2026.	$	4,518.23
TOTAL FORTAMUN	**$**	**4,518.23**
TOTAL RAMO 33	**$**	**10,770.43**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE AYUQUILA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Junio 2026.	$	1,933.35
TOTAL FAISMUN	**$**	**1,933.35**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Junio 2026.	$	588.62
TOTAL FORTAMUN	**$**	**588.62**
TOTAL RAMO 33	**$**	**2,521.97**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Febrero 2026.	$	2,007.53
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Abril 2026.		1,407.49
TOTAL FAISMUN	**$**	**3,415.02**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Febrero 2026.	$	488.72
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Abril 2026.		343.16
TOTAL FORTAMUN	**$**	**831.88**
TOTAL RAMO 33	**$**	**4,246.90**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN LAJARCIA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Febrero 2026.	$	6,797.45
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Julio 2026.		376.30
TOTAL FAISMUN	**$**	**7,173.75**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Febrero 2026.	$	1,037.91
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Julio 2026.		57.46
TOTAL FORTAMUN	**$**	**1,095.37**
TOTAL RAMO 33	**$**	**8,269.12**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO ALBARRADAS

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Febrero 2026.	$	1,104.78
TOTAL FAISMUN	**$**	**1,104.78**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Febrero 2026.	$	339.08
TOTAL FORTAMUN	**$**	**339.08**
TOTAL RAMO 33	**$**	**1,443.86**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA MECHOACAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Marzo 2026.	$	3,365.32
TOTAL FAISMUN	**$**	**3,365.32**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Marzo 2026.	$	741.45
TOTAL FORTAMUN	**$**	**741.45**
TOTAL RAMO 33	**$**	**4,106.77**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ ACATEPEC

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Abril 2026.	$	2,191.07
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Junio 2026.		299.38
TOTAL FAISMUN	**$**	**2,490.45**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Abril 2026.	$	362.52
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Junio 2026.		49.53
TOTAL FORTAMUN	**$**	**412.05**
TOTAL RAMO 33	**$**	**2,902.50**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA APAZCO

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Febrero 2026.	$	19,278.20
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Febrero 2026.		18,261.40
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Marzo 2026.		12,532.33
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Abril 2026.		7,161.33
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Mayo 2026.		1,969.37
TOTAL FAISMUN	**$**	**59,202.63**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Febrero 2026.	$	2,795.02
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Febrero 2026.		2,546.37
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Marzo 2026.		1,747.51
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Abril 2026.		998.58
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Mayo 2026.		274.61
TOTAL FORTAMUN	**$**	**8,362.09**
TOTAL RAMO 33	**$**	**67,564.72**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA CHILCHOTLA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Mayo 2026.	$	142,567.52
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Junio 2026.		81,738.71
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Julio 2026.		22,810.80
TOTAL FAISMUN	**$**	**247,117.03**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Mayo 2026.	$	24,321.16
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Junio 2026.		13,944.13
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Julio 2026.		3,891.39
TOTAL FORTAMUN	**$**	**42,156.68**
TOTAL RAMO 33	**$**	**289,273.71**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA IPALAPA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Marzo 2026.	$	19,179.75
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Abril 2026.		12,410.42
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Mayo 2026.		5,866.75
TOTAL FAISMUN	**$**	**37,456.92**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Marzo 2026.	$	6,354.20
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Abril 2026.		4,111.54
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Mayo 2026.		1,943.64
TOTAL FORTAMUN	**$**	**12,409.38**
TOTAL RAMO 33	**$**	**49,866.30**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

**CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES
(RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE
CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33
FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)**

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA QUIEGOLANI

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Mayo 2026.	$	2,539.94
TOTAL FAISMUN	**$**	**2,539.94**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Mayo 2026.	$	613.49
TOTAL FORTAMUN	**$**	**613.49**
TOTAL RAMO 33	**$**	**3,153.43**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TECOMAVACA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Febrero 2026.	$	571.46
TOTAL FAISMUN	**$**	**571.46**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Febrero 2026.	$	208.86
TOTAL FORTAMUN	**$**	**208.86**
TOTAL RAMO 33	**$**	**780.32**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TEXCATITLAN

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondo III (FAISMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Febrero 2026.	$	423.21
TOTAL FAISMUN	**$**	**423.21**
TOTAL RAMO 33	**$**	**423.21**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO XANICA

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Abril 2026.	$	3,018.39
TOTAL FAISMUN	**$**	**3,018.39**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Abril 2026.	$	667.52
TOTAL FORTAMUN	**$**	**667.52**
TOTAL RAMO 33	**$**	**3,685.91**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación.

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE APORTACIONES (RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA DE CONTROVERSIAS MUNICIPALES RAMO 33 FONDOS III Y IV EJERCICIO 2026)

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO XIACUI

P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 8 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción III, 5 numerales 1., 1.1, 1.1.3, 1.1.3.2, 1.1.3.2.0.3, 43, 48 y 51 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de marzo de 2026); así como, el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, y el Acuerdo por el que se realiza la distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 31 de enero de 2026, en relación al Ramo 33 fondo IV del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026,normativa aplicable respecto a los recursos que legalmente les corresponden a los Municipios del Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2026.

Se remite el informe de liquidación de los rendimientos financieros generados en el Ejercicio Fiscal 2026 en la cuenta de controversias municipales de Aportaciones Federales del Ramo 33, fondos III y IV (FAISMUN-FORTAMUN), que fueron transferidos al Municipio en el mes de Octubre de 2026, bajo el detalle siguiente:

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900

PAGO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS RAMO 33		
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Marzo 2026.	$	734.93
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Mayo 2026.		5,274.28
Correspondiente al FAISMUN en el mes de Junio 2026.		3,082.37
TOTAL FAISMUN	**$**	**9,091.58**
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Marzo 2026.	$	306.32
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Mayo 2026.		2,201.67
Correspondiente al FORTAMUN en el mes de Junio 2026.		1,286.69
TOTAL FORTAMUN	**$**	**3,794.68**
TOTAL RAMO 33	**$**	**12,886.26**

En caso de aclaraciones sobre el particular, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Ministraciones Municipales, área adscrita a la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 12 de Octubre 2026.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

L.C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS

COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

DE LA SEFIN

C.C.P. Expediente.

Validó y Revisó: L.C.P. María Soledad Canseco López. - Jefa del Departamento de Ministraciones Municipales.
Elaboró: Lic. Manuel Andrés Rivera Ramos. - Analista del Departamento de Ministraciones Municipales.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257
Teléfono: 951 5016900